

# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Facultad de Filosofía y Letras

*Máster en Tecnologías de la Información  
Geográfica: SIG  
y Teledetección*



**ASIGNACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS  
EN EMPRESA O ADMINISTRACIÓN**

## **1. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

La presencialidad de la asignatura de Prácticas se desarrolla en el lugar donde se realizan las prácticas (empresa, administración o entidad colaboradora), aunque se esté en continuo contacto con el Tutor de la Universidad para que se puedan resolver dudas. Esta presencialidad consta de una estancia de un mes en la entidad colaboradora con una duración diaria de 7 horas y, además, el alumno realizará posteriormente una memoria de las prácticas realizadas con una duración de trabajo no presencial de 10 horas. La evaluación de la asignatura consistirá en la media ponderada entre la memoria de las prácticas, que valorará el tutor de la Universidad, y el Informe emitido por del Tutor de la entidad colaboradora (cuestionario de evaluación del tutor de empresa facilitado por la UEx).

Por reconocimiento de experiencia profesional relacionada con las Tecnologías de la Información Geográfica se podrán reconocer los 6 créditos de la asignatura de Prácticas en Empresas de la Orientación Profesional

## **2. ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

Las Prácticas Externas de los alumnos del Máster se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas y con las instituciones receptoras del alumnado. De este modo, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las Prácticas Externas del Máster se pone en contacto con el tutor de la empresa o institución para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y durante la realización de las Prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la empresa/institución que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo la evaluación de la asignatura de prácticas. En todo momento ambos tutores están en contacto y perfectamente coordinados, ya sea por correo electrónico, por teléfono o incluso, en los casos en los que sea factible, por medio de alguna visita del tutor académico a la empresa o institución.

Para adaptar la oferta de instituciones a la demanda del alumnado y de facilitarles el desarrollo de las prácticas, a comienzos del curso el responsable de la asignatura se reúne con los estudiantes para informarles y conocer sus preferencias, las cuales se procuran tener en cuenta siempre y cuando sea factible, pues no todas las instituciones y empresas en las que podrían hacerse las prácticas disponen de convenio con la UEx, no están dispuestas a firmar uno en caso de que no lo tengan o, simplemente, no están interesadas en aceptar a alumnos para dichas prácticas.

Para el buen desarrollo de las Prácticas la Comisión de Prácticas ha elaborado una Guía del tutor de la Empresa y una Guía del alumno que son entregados en su momento a cada uno de los agentes implicados y en los que se hacen una serie de recomendaciones y se especifican los plazos y tareas que deben realizar.

La oferta de Centros e instituciones en los que los alumnos pueden realizar sus prácticas es muy extensa y se puede consultar en la web de la Universidad, en la Sección de Convenios de Cooperación Educativa:

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios>

Más concretamente en las prácticas del Máster de cursos anteriores se han utilizado los convenios existentes y en otros casos se han firmado nuevos con empresas o instituciones como la Universidad de Granada, el Ayuntamiento de Loja o Ferrovial Servicios. Por ello, desde el curso 2014/15 se ha presentado amplia gama de posibilidades, muy diversificada temática y geográficamente, que puede satisfacer las expectativas y demandas de formación práctica, complementaria y laboral de cualquier estudiante del Máster. Se han realizado sobre todo en administraciones como Centros de Investigación en el Instituto de Investigaciones Agrarias Finca La Orden – Valdesequera (Badajoz), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o Convenios entre la Uex y empresas; en el Servicio de Sistemas de Información Geográfica de Áreas de Desarrollo de Local de las Diputaciones, de Ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas o Consejerías de Administración Autonómica, en el Parque Nacional de Monfragüe o el Geoparque Villuercas-Ibores ,Ayuntamientos, Grupos de Acción Local o la Red de Desarrollo Rural y el Servicio de Prevención de Incendios de la Junta de Extremadura. También se han realizado en empresas de consultoría medioambiental, estudios de arquitectura o desarrolladores de software como FOTEX S.L., INGEOCAR S.L., Nogaltec Ingenieros, Gis Iberica, Ferrovial Servicios, Gamma Solutions SI, INDRA Sistemas, Viewnext SL, AMBIENTA ingeniería y servicios agrarios y forestales S L, EXVER Extremadura Verde, Gestiona Global ,etc..